



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio No SC-14821

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila siendo las 10:05 horas del día 20 de Agosto de 2008, el C. JOSE ARMANDO ZUÑIGA JIMENEZ, visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, procede al levantamiento de la presente Acta Final, haciendo constar los siguientes hecho:-----
Siendo las 10:00 horas del día 20 de Agosto de 2008, el C. JOSE ARMANDO ZUÑIGA JIMENEZ, visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyo legalmente en la calle de J. SALK No. 146 de la colonia LOS ALPES NORTE, de esta Ciudad, domicilio fiscal de la Contribuyente Visitada, CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., con el objeto de levantar la presente Acta final, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 fracción VI, del Código Fiscal de la Federación vigente, a través de la cual se le dan a conocer al Contribuyente Visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le esta practicando al mencionado contribuyente por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007; con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecta como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal; Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2007 y como retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Periodo Fiscal comprendido del 1 de Abril de 2007 al 30 de Junio de 2007, e Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2007, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales y mensuales definitivas, en cumplimiento de la Orden de Visita No. VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, girada por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, a la Contribuyente visitada CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., misma que fue notificada previo citatorio el día 13 de Septiembre de 2007, a la C. ROSA IRENE PUGA MENDOZA, en su carácter de tercera persona compareciente y con el puesto de empleada, de la contribuyente visitada, quien para constancia de recibido estampó de su puño y letra la siguiente leyenda " Recibí original del presente oficio y carta de los derechos del contribuyente " anotando a continuación su nombre, la fecha (13/09/2007), la hora de recepción (9:46 a.m.) y su firma, en la original y dos copias de la orden, quien a petición del visitador se identificó con credencial para votar con fotografía con número de folio 0405070112975, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el cual aparece su fotografía, su nombre y firma, mismo que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, hecho que se hizo constar en Acta Parcial de Inicio la cual fue levantada con fecha del día 13 de Septiembre de 2007 a folios números SC-13230, SC-13231, SC-13232 y SC-13233; una vez constituido el C. JOSE ARMANDO ZUÑIGA JIMENEZ, en el domicilio fiscal de la contribuyente CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., antes referido, el cual cuenta con las siguientes datos externos: casa habitación de dos plantas con fachada de color amarillo, cuenta con cochera y reja café, puerta de forja así como puerta principal de madera y el logotipo y el teléfono del negocio están pintados con letras de color rojo, color rojo y barda de piedra grande de caliche, ubicada en: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y por no localizar persona alguna en el domicilio mencionado anteriormente y haber cuestionado a los vecinos como son: un negocio de ORTODONCIA el cual el doctor HECTOR FRANCISCO GIL, quien tiene el domicilio en la Calle J SALK No. De teléfono 4 85 28 40 del Fraccionamiento LOS ALPES y manifestó verbalmente que en el negocio no se observaba movimiento desde aproximadamente 7 meses y que únicamente observaba que llegaba la correspondencia pero que nadie salía a recibirla, así mismo se cuestiono en el negocio de AMBIANCE INTERIORES quien tiene su domicilio en la calle RUFINO TAMAYO No. de teléfono 4 16 77 06 del Fraccionamiento LOS ALPES, que se dedica a la venta de muebles finos donde me recibió la señorita Rosy manifestando lo mismo que desde hace aproximadamente medio año no observaba movimiento en el negocio, hechos que se hicieron constar en el acta Parcial de Información levantada con fecha de día 19 de Agosto de 2008 a folios SC-14819 al SC-14820.-----
Asimismo se hace constar que se procedió a consultar la base de datos del Registro Federal de Contribuyentes propiedad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al rubro de avisos presentados, conociéndose que hasta esta fecha aparece registrado como domicilio fiscal de la contribuyente CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., en la calle de J. SALK No. 146 de la colonia LOS ALPES NORTE, de esta Ciudad de Saltillo, Coahuila.-----

Por lo antes expuesto y para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 46 fracción VI del Código Fiscal de la Federación vigente

-----PASA AL FOLIO No. SC-146822-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio No SC-14822

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14821-----
y en base a lo dispuesto en los artículos 134 primer párrafo fracción III y 139 del mismo ordenamiento, esta autoridad procede a por estrados el documento consistente en Acta final, mediante la cual se le dan a conocer en forma circunstanciada los hechos u omisiones detectados en la visita domiciliaria que se le esta practicando al mencionado contribuyente por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007; con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales a que está afecta como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal; Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2007 y como retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Periodo Fiscal comprendido del 1 de Abril de 2007 al 30 de Junio de 2007, e Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2007, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales y mensuales definitivas, en cumplimiento de la Orden de Visita No. VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, girada por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, a la Contribuyente visitada CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., misma que fue notificada previo citatorio el día 13 de Septiembre de 2007, a la C. ROSA IRENE PUGA MENDOZA, en su carácter de tercera persona compareciente y con el puesto de empleada, habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del visitador, de la persona que atendió la diligencia, así como de la designación de los testigos hechos que se hicieron constar en Acta Parcial de Inicio la cual fue levantada con fecha del día 13 de Septiembre de 2007 a folios números SC-13230, SC-13231, SC-13232 y SC-13233, la cual forma parte integrante de la presente Acta final, el visitador procede a consignar los siguientes hechos :-----

El visitador indicado en esta acta se identifica como sigue:-----

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE COAHUILA.-----

NOMBRE DEL AUDITOR

JOSE ARMANDO ZÚÑIGA JIMÉNEZ

No. DE OFICIO

DGOD-0087/2008

**CON CARÁCTER DE
AUDITOR**

**No. DE FILIACION
ZUJA-720930**

**FECHA DE EXPEDICIÓN
7 de Enero de 2008**

**VIGENCIA
31 de Diciembre de 2008**

El citado visitador se encuentra adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, facultado para practicar auditorias relacionadas con impuestos estatales y federales, previa orden que para tales efectos expida la autoridad fiscal competente, dicha identificación fue expedida y firmada por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, Director General de Fiscalización de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, domiciliado en Emilio Castelar y General Victoriano Cepeda s/n 2° piso de la Ciudad de Saltillo, Coahuila, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, primer y segundo párrafo 3, 17 primer párrafo Fracción III, 26, Fracciones III, IV, V, VI, VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, No. 97, el día 07 de Diciembre de 2005, en los Artículos 33 primer párrafo fracción IV y 42 primer párrafo fracciones II, III, y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha 2 de Enero de 2004; así como en los Artículos 1; 2 Fracción I; 3 primer párrafo Fracción I, punto 3; 18 primer y segundo párrafo; 28 primer párrafo Fracciones IV, IX, XI, XII, XIV, XXX y penúltimo párrafo y 57, Fracción II; del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 51, de fecha 27 de Junio de 2006, así como en los Artículos 13 primer y segundo párrafo y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal y Cláusula Cuarta primer y último párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 04 de Octubre de 2006, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 24 de Octubre de 2006 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 15 con fecha 20 de Febrero de 2007.-----

-----PASA AL FOLIO No. SC-14823-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14823

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14822-----
En dicho documento Identificador aparece sin lugar a dudas, el nombre y en el margen superior izquierdo la fotografía y firma del visitador, así como el sello de la dependencia expedidora, que contiene la siguiente Leyenda **"GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA SECRETARIA DE FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN"**,-----

DESIGNACION DE TESTIGOS DE LA PRESENTE ACTA:-----
A efecto de que los hechos anteriores sean aseverados y en cumplimiento a lo señalado en la fracción III del Artículo 44 del Código Fiscal de la Federación vigente, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación designo como testigos de asistencia, a los C. C. DOLORES CORTES CALZONCIT Y JOSE GARCIA BAZALDUA, ambos mayores de edad y de nacionalidad mexicana, el primero de 33 años de edad, de estado civil Casada, de ocupación Empleado con Registro Federal de Contribuyentes COCD750321 y con domicilio en la Calle de Bernardo de Galvez No. 345 de la Colonia Virreyes Obrera de esta Ciudad de Saltillo., Coahuila, quién se identificó con licencia de conducir del estado de Coahuila con numero de folio (DL#) : 0018-000777 expedida por el Gobierno Del Estado de Coahuila, el segundo de 26 años de edad, de estado civil Casado, de ocupación Empleado, con Registro Federal de Contribuyentes, GABJ820511, y con domicilio en la calle Prometeo No. 703 de la Colonia Satelite Norte, de la ciudad de Saltillo Coahuila quién se identificó con licencia de conducir del estado de Coahuila con numero de folio (DL#) : 0018-000327 expedida por el Gobierno Del Estado de Coahuila, documentos identificatorios en los que aparecen sin lugar a dudas la fotografía, su nombre y su firma de cada uno de ellos, los cuales se tuvieron y se examinaron y se devolvieron de conformidad a sus portadores, dichos testigos aceptaron su nombramiento protestando conducirse con verdad.-----

HECHOS-----

Se hace constar que siendo las 17:30 horas del día 12 de Septiembre de 2007, el C. JOSE ARMANDO ZUÑIGA JIMENEZ , visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, se constituyo legalmente en la calle de J. SALK No. 146 de la colonia LOS ALPES NORTE, de esta Ciudad, domicilio fiscal de la Contribuyente Visitada, CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., para hacer entrega y notificar la Orden de Visita Domiciliaria No. VRM0501026/07, contenida en el Oficio Numero 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, girado y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, para ese efecto se requirió la presencia del Representante legal de la Contribuyente Visitada, CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., quien como no se encontraba presente en esos momentos en el lugar de los hechos, se procedió a dejar citatorio con la C. ROSA IRENE PUGA MENDOZA en su carácter de tercero compareciente y con el puesto de empleada, de la contribuyente visitada quien a petición del visitador se identificó con credencial para votar con fotografía con numero de folio 0405070112975, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el cual aparece su fotografía, su nombre y firma, a efecto de que estuviera presente el C. Representante Legal de CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., el día 13 de Septiembre de 2007 a las 9:30 para notificar y hacer entrega de la orden de visita domiciliaria No. VRM050209/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007.-----
Ahora bien siendo las 9:30 horas del día 13 de Septiembre de 2007, el C. JOSE ARMANDO ZUÑIGA JIMENEZ, visitador adscrito a la Dirección General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, se constituyo legalmente en la calle de J. SALK No. 146 de la colonia LOS ALPES NORTE, de esta Ciudad, domicilio fiscal de la Contribuyente Visitada, CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., para hacer entrega y notificar la Orden de Visita Domiciliaria No. VRM0501026/07, contenida en el Oficio Numero 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, girado y firmado por el Director General de Fiscalización de la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, para ese efecto se requirió la presencia del Representante legal de la Contribuyente visitada CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., quien como no atendió el citatorio mencionado anteriormente, se requirió la presencia de un tercero, apersonándose la C. ROSA IRENE PUGA MENDOZA, en su carácter de tercero compareciente y con el puesto de empleada, de la contribuyente visitada, con domicilio en la calle General Cepeda No. 304 de la Zona Centro, de esta Ciudad de Saltillo; Coahuila, quien a petición del visitador se identificó con credencial para votar con fotografía con número de folio 0405070112975,

-----PASA AL FOLIO No. SC-14824-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14824

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14823-----
expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, documento en el cual aparece su fotografía, su nombre y firma, mismo que se tuvo a la vista, se examinó y se devolvió de conformidad a su portador, quien para constancia de recibido estampo de su puño y letra la siguiente leyenda " Recibi original del presente oficio y carta de los derechos del contribuyente auditado " anotando a continuación su nombre, la fecha (13/09/2007.) y la Hora de recepción (9:46 a.m.) y su firma, en la original y dos copias de la Orden y habiéndose cumplido con todos los requisitos formales de identificación del tercero compareciente, visitador, y testigos de asistencia, según se hizo constar en Acta de Inicio de fecha 13 de Septiembre de 2007 a folios números SC-13230, SC-13231, SC-13232 y SC-13233.

LIBROS.

Se hace constar que al inicio de la revisión el contribuyente visitado no proporciono documentación alguna por encontrarse en poder del despacho contable en la ciudad de Monclova Coahuila y durante el desarrollo de la visita domiciliaria el C. RICARDO MARTINEZ en su carácter de tercero persona y con el puesto de Contador, de la contribuyente visitada, exhibió 10 fóliders que contienen pólizas de Egresos (Cheque) por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, Pólizas de Diario por el mes de Abril, de 2007, Auxiliares de las pólizas de Diario por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, libros de Mayor y auxiliares por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007 así como copias de los estados de cuenta bancarios, únicamente por el mes de Abril de 2007, de las siguientes cuentas GRUPO FINANCIERO BANORTE Cuenta No. 0519287923 moneda nacional, AFIRME Cuenta No. 000115109936, GRUPO FINANCIERO BANORTE Cuenta No. 0533098134 y GRUPO FINANCIERO BANORTE Cuenta No. 0517951949.

I.-IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

A.- RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA:

COMO RETENEDOR DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

PERIODO REVISADO: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2006.

RESULTADO DE LA REVISION.

DECLARACIONES PRESENTADAS.

Se hace constar que al inicio de facultades de comprobación el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., ya había presentado las declaraciones para efectos de retenciones del impuesto sobre la renta por concepto de: retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles y retenciones de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión.

1.- RETENCIONES DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.

a).- Retenciones de las personas físicas con actividad profesional registradas.

De la revisión practicada a los registros contables y auxiliares, por el periodo comprendido por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, a la documentación comprobatoria consistente recibos de Honorarios y registrados en las cuentas de mayor, específicamente la cuenta 2004.2.2 ISR RETENIDO 10% HONORARIOS, información exhibida y proporcionada por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., en atención a la Orden de Visita VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado, registro y declaro para efectos de Impuesto Sobre la Renta, retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, por la cantidad de \$ 7,152.00, como se muestra continuación:

Concepto	Importe
Retenciones de las personas físicas con actividad profesional Registradas	\$ 7 152.40
Retenciones de las personas físicas con actividad profesional Declaradas	7 152.00

Se hace constar que las cantidades registradas y declaradas fraccionadas del peso se redondearan de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el monto se ajustara para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan

-----PASA AL FOLIO No. SC-14825-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14825

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14824-----
cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.-----
El análisis e integración mensual de retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional registrados y declarados en cantidad de \$ 7,152.00 se detallan a continuación:-----

Mes 2007	Retenciones de las personas físicas con actividad profesional	Retenciones de las personas físicas con actividad profesional
	Registradas	Declaradas
Abril	\$ 3 365.26	\$ 3 365.00
Mayo	2 260.82	2 261.00
Junio	1 526.32	1 526.00
Total	\$ 7 152.40	\$ 7 152.00

Por lo anteriormente expuesto esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación, determino que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V, registro y declaro para efectos de impuesto sobre la renta, retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional por la cantidad de \$ 7,152.00, mismos que se encuentran debidamente registrados en sus Libros de Mayor y Auxiliares contables específicamente en la cuenta 2004.2.2 ISR RETENIDO 10% HONORARIOS.-----

b).- Retenciones de las personas físicas con actividad profesional declaradas.-----
Se hace constar que al inicio de facultades de comprobación el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., presento las declaraciones para efectos del impuesto sobre la renta por concepto de retenciones de las personas físicas con actividad profesional por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, por el sistema de medios electrónicos (INTERNET), ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y de los cuales proporciono copias de los mismos al C. Visitador, y contienen los siguientes datos principales:-----

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales			
Usuario:	2614471077	Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077	Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 16:56:00	Fecha y Hora:	13/09/2007 17:05:00
Folio:	10628789	Folio:	10628793
Operación:	Pago de impuestos	Operación:	Pago de Impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936	Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	Nombre del Cliente:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2	R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	Razon Social:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV
Total efectivamente pagado:	3,519	Total efectivamente pagado:	2,349
Llave de pago:	D74948A395	Llave de pago:	A669ECD791
Por el siguiente concepto:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	Por el siguiente concepto:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Periodo:	Abril	Periodo:	Mayo
Ejercicio:	2007	Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal	Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	3 365	Impuesto a Cargo:	2,261
Parte Actualizada:	2	Parte Actualizada:	11

-----PASA AL FOLIO No. SC-14826-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPÈS NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14826

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14825-----

Continúa cuadro anterior.-----

Recargos:	152	Recargos:	77
Cantidad a Cargo:	3,519	Cantidad a Cargo:	2,349
Cantidad Pagada:	3,519	Cantidad Pagada:	2,349

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales	
Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 17:11:00
Folio:	10628798
Operación:	Pago de impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Total efectivamente pagado:	1,567
Llave de pago:	7433BCAA95
Por el siguiente concepto:	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES
Periodo:	Junio
Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	1,526
Parte Actualizada:	6
Recargos:	35
Cantidad a Cargo:	1,567
Cantidad Pagada:	1,567

2.- RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.-----

a).- Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registrados.-----

De la revisión practicada a los registros contables y auxiliares, por el periodo comprendido por los meses de Abril , Mayo y Junio de 2007, a la documentación comprobatoria consistente en recibos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, y registrados en sus libros de mayor y auxiliares específicamente la cuenta No. 2004.2.1 ISR RETENIDO 10% ARRENDAMIENTO, información exhibida y proporcionada por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., en atención a la Orden de Visita VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado registro y declaro para efectos del Impuesto Sobre la Renta, retenciones por concepto de arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, por la cantidad de \$ 7,405.00 como se muestra a continuación:-----

Concepto	Importe
Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles Registrados.	\$ 7 405.27

Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles Declarados. 7 405.27

Se hace constar que las cantidades determinadas fraccionadas del peso se redondearan de acuerdo a lo señalado en el artículo 20

-----PASA AL FOLIO No. SC-14827-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14827

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14826-----
penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el monto se ajustara para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.-----
El análisis e integración mensual de retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registrados y declarados en cantidad de \$ 7,405.00, se detallan a continuación:-----

Mes	Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles Registrados	Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles declarados
2007		
Abril	\$ 2 489.46	\$ 2 489.00
Mayo	2 971.07	2 971.00
Junio	1 944.74	1 945.00
Total	\$ 7 405.27	\$ 7 405.00

Por lo anteriormente expuesto esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado

CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V, registro y declaro para efectos de impuesto sobre la renta retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles por la cantidad de \$ 7,405.27 mismos que se encuentran debidamente registrados en sus Libros de Mayor y Auxiliares contables, específicamente en la cuenta No. 2004.2.1 ISR RETENIDO 10% ARRENDAMIENTO -----

b).- Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles declarados.-----
Se hace constar que al inicio de facultades de comprobación el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., presento las declaraciones para efectos del impuesto sobre la renta por concepto de retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, por el sistema de medios electrónicos (INTERNET), ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y de los cuales proporciono copias de los mismos al C. Visitador, y contienen los siguientes datos principales:-----

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales			
Usuario:	2614471077	Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077	Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 16:56:00	Fecha y Hora:	13/09/2007 17:05:00
Folio:	10628789	Folio:	10628793
Operación:	Pago de impuestos	Operación:	Pago de Impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936	Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV		Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2	R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV		Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Total efectivamente pagado:	2,603	Total efectivamente pagado:	3,087
Llave de pago:	D74948A395	Llave de pago:	A669ECD791
Por el siguiente concepto: ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES		Por el siguiente concepto: ISR POR PAGOS POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	
Periodo:	Abril	Periodo:	Mayo

-----PASA AL FOLIO No. SC-14828-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14828

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14827-----

Continúa cuadro anterior.-----

Ejercicio:	2007	Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal	Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	2,489	Impuesto a Cargo:	2,971
Parte Actualizada:	1	Parte Actualizada:	15
Recargos:	113	Recargos:	101
Cantidad a Cargo:	2,603	Cantidad a Cargo:	3,087
Cantidad Pagada:	2,603	Cantidad Pagada:	3,087

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales	
Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 17:11:00
Folio:	10628798
Operación:	Pago de impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Total efectivamente pagado:	1,997
Llave de pago:	74A3BCAA95
Por el siguiente concepto: ISR POR PAGO POR CUENTA DE TERCEROS O RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	
Periodo:	Junio
Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	1,945
Parte Actualizada:	8
Recargos:	44
Cantidad a Cargo:	1,997
Cantidad Pagada:	1,997

II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.-----

PERIODO REVISADO: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2007.-----

RESULTADO DE LA REVISIÓN.-----

De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria proporcionada por el contribuyente visitado mediante escrito de fecha 24 de Septiembre y recibido por esta autoridad con fecha del día 31 de Enero de 2008, se conoció que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., no proporciono registros contables y la documentación comprobatoria en forma completa, por el periodo sujeto a revisión según escrito antes mencionado ya que únicamente proporciono: 1.- DIARIO GENERAL (ABRIL, MAYO Y JUNIO), 2.- AUXILIAR DE ISR RETENIDO (ABRIL, MAYO Y JUNIO), 3.- AUXILIAR DE IVA RETENIDO, TRASLADADO Y ACREDITABLE (ABRIL, MAYO Y JUNIO 2007), 4.- PAGOS PROVISIONALES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LOS MESES DE 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2007, así como documentación comprobatoria de ingreso, diario y pólizas de cheque, por los meses de abril, mayo y junio de 2007 así mismo proporciono estados de cuenta de los bancos: BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949

-----PASA AL FOLIO No. SC-14829-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14829

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14828-----
y BANORTE Cuenta No. 0519287923, únicamente por el mes de abril y faltando por proporcionar Estados de cuenta de los bancos SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los mes de abril, así como estados de cuenta bancarios de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949, BANORTE Cuenta No. 0519287923, SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los meses de Mayo y Junio sujetos a revisión, así mismo tampoco proporciono facturación de las ventas por los meses de Mayo y Junio de 2007, papeles de trabajo ni cédulas, en los cuales conste el valor de los actos o actividades, efectivamente cobrados, ni el impuesto al valor agregado acreditable efectivamente pagado por lo tanto esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación considera que de la documentación proporcionada por el contribuyente revisado no existen elementos suficientes para poder determinar el valor de actos o actividades efectivamente cobrados ni el impuesto al valor agregado acreditable efectivamente pagado por el contribuyente revisado.--
-Así mismo se hace constar que de la revisión efectuada a los registros contables que el contribuyente revisado proporciono mediante escrito de fecha 24 de Septiembre de 2007 y recibido por esta secretaria con fecha del día 31 de Enero de 2008, donde se conoció que dicho contribuyente registra en su contabilidad cuentas bancarias como a continuación se menciona, BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949, BANORTE Cuenta No. 0519287923, SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, y de las cuales únicamente aporé estados de cuenta de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949 y BANORTE Cuenta No. 0519287923, por el mes abril, faltando proporcionar los estados de cuenta de los bancos: SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los mes de abril, así como estados de cuenta bancarios de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949, BANORTE Cuenta No. 0519287923, SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por lo tanto esta autoridad en el uso de sus facultades de comprobación y a fin de conocer el Valor de los Actos o Actividades efectivamente cobrados procedió a solicitar a la comisión nacional bancaria los estados de cuenta faltantes mediante Oficio DGF-167/2008 de fecha 09 de Junio de 2008, al C. MTRO. HUMBERTO RIOS RUIZ GERENTE DE ATENCIÓN A AUTORIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, y recibido con fecha del 11 de Junio de 2008, sin que hasta la fecha del levantamiento de la presente acta final, se tenga respuesta por parte de la comisión nacional bancaria y de valores.-----

Ahora bien de la revisión a la documentación comprobatoria aportada por el contribuyente visitado mediante escrito de fecha 24 de Septiembre de 2007 y recibido por esta Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila, con fecha del día 31 de Enero de 2008, específicamente de la revisión a las facturas de ingresos del mes de abril, esta autoridad conoció que el contribuyente revisado realizo operaciones con la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, y en virtud de que el contribuyente CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., no proporciono facturación de ingresos por los demás meses sujetos a revisión, esta autoridad y a efectos de conocer el total de operaciones realizadas con la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, procedió a emitir oficio de solicitud de información numero MDFG/173/2008, de fecha 14 de Mayo de 2008, a la citada dependencia, el cual fue expedido por el C. Lic. David Francisco García Ordaz, en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza; a la C. C.P. MARIA ESTHER MONSIVAIS GUAJARDO Directora General de la Subsecretaria de Egresos la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se solicitan los pagos efectuados al contribuyente CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., así como diversos movimientos que haya tenido con este contribuyente por el periodo fiscal comprendido por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, así mismo se hace constar que al momento del levantamiento de la acta ultima parcial, la cual fue levantada con fecha del

-----PASA AL FOLIO No. SC-14830-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14830

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14829-----
día 1 de Julio de 2008 a folios SC- 14643 al SC14649 y del Folio SC-14800 al SC-14812, se tuvo una respuesta favorable por parte de dicha dependencia, hechos que se darán a conocer en el apartado del Valor de Actos o Actividades de la presente acta final.-----
- De lo anteriormente expuesto y en virtud de que la contribuyente revisado no proporciono cedulas ni papeles de trabajo en los cuales esta autoridad pudiera constatar el valor de actos o actividades efectivamente cobrados, ni el Impuesto al Valor Agregado Acreditable, efectivamente pagado, esta autoridad procede a determinar el valor de los actos o actividades con los datos registrados en las pólizas de ingresos proporcionados por el contribuyente revisado, así como de los importes obtenidos de los estados de cuenta bancarios de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949 y BANORTE Cuenta No. 0519287923, además de la información obtenida de la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaría de Fianzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, misma que fue proporcionada mediante oficio SF/DC/033/08 de fecha 23 de Junio de 2008.-----

Así mismo se hace del conocimiento al contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., que debido a que no se proporciono la documentación comprobatoria en forma completa por el periodo sujeto a revisión ni se proporcionaron estados de cuenta de los bancos SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los mes de abril, así como estados de cuenta bancarios de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949, BANORTE Cuenta No. 0519287923, SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los meses de Mayo y Junio sujetos a revisión, aunado a que no se proporciono la totalidad de la facturación de ventas por el periodo sujeto a revisión, ni se proporcionaron cedulas ni papeles de trabajo de la determinación del flujo de efectivo para efectos del Impuesto al valor agregado acreditable esta autoridad procede a dejar a salvo las facultades de comprobación por los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2007, para efectos del Impuesto al Valor Agregado, y como retenedor en materia de las siguientes contribuciones federales: Impuesto Sobre la Renta por el Periodo Fiscal comprendido del 1 de Abril de 2007 al 30 de Junio de 2007, e Impuesto al Valor Agregado, por los meses comprendidos de Abril, Mayo y Junio de 2007, por el que se hubiera presentado o debieron haber sido presentadas las declaraciones de pagos provisionales y mensuales definitivas, sujeto a revisión, en caso de existir hechos diferentes a los antes mencionados.-----

Lo anterior no impide a esta autoridad ejercer nuevamente sus facultades de comprobación por el periodo fiscal comprendido del 01 de Abril de 2007 al 30 de Junio de 2007, en los términos del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente, y determinar contribuciones omitidas correspondientes al periodo antes referido, cuando se comprueben hechos diferentes, de conformidad con lo establecido en los artículos 19 de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente y el último párrafo del artículo 50 del Código Fiscal de la Federación, sin mas limite que lo establecido en el artículo 67 del citado Código.-----

PAGOS PROVISIONALES DEFINITIVOS PRESENTADOS.-----

Se hace constar que al inicio de facultades de comprobación el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., ya había presentado los pagos definitivo para efectos del Impuesto al valor agregado, por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, por el sistema de medios electrónicos (INTERNET), ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico y de los cuales proporciono copias de los mismos al C. Visitador, y contienen los siguientes datos principales:-----

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales			
Usuario:	2614471077	Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077	Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 16:56:00	Fecha y Hora:	13/09/2007 17:05:00
Folio:	10628789	Folio:	10628793
Operación:	Pago de impuestos	Operación:	Pago de Impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936	Cuenta de Cargo:	115109936

-----PASA AL FOLIO No. SC-14831-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 **R. F. C. :** CYA050209PL2 **EXP:** CYA050209PL2 **CLASE:** ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 **DOMICILIO:** J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 **ACTA DE VISITA:** 7.

Folio SC-14831

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14830-----

Continúa cuadro anterior.-----

Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV		Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2	R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV		Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Total efectivamente pagado:	0	Total efectivamente pagado:	0
Llave de pago:	D74948A395	Llave de pago:	A669ECD791
Por el siguiente concepto: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO		Por el siguiente concepto: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	
Periodo:	Abril	Periodo:	Mayo
Ejercicio:	2007	Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal	Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Favor:	895,870	Impuesto a Favor:	204,747
Cantidad a Cargo:	0	Cantidad a Cargo:	0
Cantidad Pagada:	0	Cantidad Pagada:	0

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales	
Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 17:11:00
Folio:	10628798
Operación:	Pago de impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social: CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	
Total efectivamente pagado:	0
Llave de pago:	74A3BCAA95
Por el siguiente concepto: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.	
Periodo:	Junio
Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	0
Cantidad a Cargo:	0
Cantidad Pagada:	0

A).- VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES.-----

En virtud de que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., no proporciono cedulas ni papeles de trabajo, en las cuales constara los actos o actividades efectivamente cobrados, ni el Impuesto al Valor Agregado Acreditado efectivamente pagado, además de que tampoco proporciono en forma completa la facturación de los ingresos por el periodo sujeto a revisión ni proporciono Estados de cuenta de los bancos SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los mes de abril, así como estados de cuenta bancarios de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE

-----PASA AL FOLIO No. SC-14832-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPÈS NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14832

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14831-----
Cuenta No. 0517951949, BANORTE Cuenta No. 0519287923, SCOTIABANK INVERLAT moneda Nacional, SCOTIABANK INVERLAT dolares, HSBC Cuenta No. 700233551624 Dolares, y SCATIABANK INVERLAT cuenta No. 18804850017 Moneda Nacional, por los meses de Mayo y Junio sujetos a revisión, aunado a que de la revisión de la documentación comprobatoria proporcionada por el contribuyente visitado, de donde se conoció que el contribuyente visitado realizo operaciones con la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, hechos que se hicieron en el folio **SC-14801** tercer párrafo de la acta ultima parcial la cual fue levantada con fecha del día 1 de Julio de 2008 a folios No. SC-14643 al SC-14649 y del folio SC-14800 al SC-14812, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente Acta Final, para constancia del visitador en unión de las testigos de asistencia.-----

De lo anteriormente expuesto esta autoridad procede a determinar el valor de actos o actividades efectivamente cobrados registrados en contabilidad, además de los importes depositados en las cuentas bancarias de los bancos BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949 y BANORTE Cuenta No. 0519287923, y adicionando la información proporcionada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, proporcionada mediante oficio SF/DC/033/08 de fecha 23 de Junio de 2008, de lo cual resulta una determinación del valor de actos o actividades determinados como efectivamente cobrados en cantidad de \$ 11,928,634.97, cómo se muestra a continuación:-----

CONCEPTO	IMPORTE
Valor neto de los actos o actividades efectivamente cobrados Registrados	\$ 0.00
Valor neto de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados	11 928 634.97
Diferencia del Valor neto de los actos o actividades efectivamente cobrados	\$ 11 928 634.97

1).Valor neto de los actos o actividades efectivamente cobrados registrados.-----

Se hace constar que debido a que el contribuyente revisado no proporciono cedulas o papeles de trabajo en los cuales se pueda observar el valor de los actos o actividades efectivamente cobrados, además de que tampoco proporciono en forma completos los estados de cuenta bancarios del periodo sujeto a revisión, y por lo tanto esta autoridad no cuenta con los elementos suficientes para poder determinar el flujo de efectivo, para efectos del valor de actos o actividades efectivamente cobrados, esta autoridad procede a considerar la cantidad de \$ 0.00 como valor de actos o actividades efectivamente cobrados registrados.-----

2).- valor de actos o actividades determinados como efectivamente cobrados.-----

De la revisión efectuada a los registros contables, a los depósitos de los estados de cuenta bancarios de los bancos: BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949 y BANORTE Cuenta No. 0519287923, únicamente por el mes de Abril de 2007, a los registros contables específicamente de las pólizas de ingresos, por los meses de abril, mayo y junio de 2007, documentación comprobatoria propiedad del contribuyente revisado misma que fue aportada mediante escrito recibido por esta autoridad el 31 de Enero de 2008, así como a la documentación proporcionada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, de los pagos efectuados al contribuyente visitado por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, información que fue proporcionada mediante Oficio SF/DC/033/08 de fecha 23 de Junio de 2008, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado obtuvo y no declaro valor de actos o actividades gravados a la tasa del 15% efectivamente cobrados, por la cantidad de \$ 11,928,634.97 para efectos del pago de Impuesto al Valor Agregado.-----

El análisis mensual de la cantidad de \$ 11,928,634.97, correspondientes al total del valor neto de los actos o actividades, a la tasa del 15% determinados como efectivamente cobrados, cuyo análisis e integración mensual es como se muestra a continuación y por los siguientes conceptos:-----

**VALOR DE LOS ACTOS O ACTIVIDADES GRAVADOS
A LA TASA DEL 15 % DETERMINADOS COMO EFECTIVAMENTE COBRADOS**

-----PASA AL FOLIO No. SC-14833-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPÈS NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14833

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14832-----

Mes 2007	Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según registros contables	Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según documentación aportada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza	Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según estados de cuenta Bancarios	Total del Valor de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados
Abril	\$ 1 631 557.58	\$ 0.00	\$ 6 083 555.84	\$ 7 715 113.42
Mayo	745 059.08	2 192 955.01	0.00	2 938 014.09
Junio	167 377.22	1 108 130.24	0.00	1 275 507.46
Sumas	\$ 2 543 993.88	\$ 3 301 085.25	\$ 6 083 555.84	\$ 11 928 634.97

a).- Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según registros contables.-----
El valor de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados según registros contables en cantidad de \$ 2,543,993.88 se desglosan mensualmente como se muestra a continuación:-----

Abril 2007	Cliente	Banco	Deposito	Entre 1.15	Por .15 I.V.A.
No Póliza					
I 1	Huitron Treviño Cinthia	Banorte 0517951949	200.00	173.91	26.09
	Cisneros Gonzalez Abelardo	Banorte 0517951949	4,000.00	3,478.26	521.74
	Reyes Bernal Fernando	Banorte 0517951949	500.00	434.78	65.22
	Gonzales Moreno Arturo	Banorte 0517951949	20,000.00	17,391.30	2,608.70
I 9	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	75,000.00	65,217.39	9,782.61
	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	225,000.00	195,652.17	29,347.83
I 3	Secretaria de Finanzas Edo. Coah.	Afirme 115109936	47,091.45	40,949.09	6,142.36
I 4	Secretaria de Finanzas Edo. Coah.	Afirme 115109936	169,860.26	147,704.57	22,155.69
I 5	Secretaria de Finanzas Edo. Coah.	Afirme 115109936	44,462.76	38,663.27	5,799.49
I 10	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	187,500.00	163,043.48	24,456.52
	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	62,500.00	54,347.83	8,152.17
I 11	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	112,500.00	97,826.09	14,673.91
	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	37,500.00	32,608.70	4,891.30
I 6	Tesoreria Municipal de Castaños	Afirme 115109936	205,814.09	178,968.77	26,845.32
	Tesoreria Municipal de Castaños	Afirme 115109936	184,362.66	160,315.36	24,047.30
I 12	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	75,000.00	65,217.39	9,782.61
	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	25,000.00	21,739.13	3,260.87
I 13	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	300,000.00	260,869.57	39,130.43
	Minera Carbonifera los Lirios	Banorte 98134	100,000.00	86,956.52	13,043.48
		Suma de Abril	1,876,291.22	1,631,557.58	244,733.64

Mayo 2007	Cliente	Banco	Deposito	Entre 1.15	Por .15 I.V.A.
No Póliza					

-----PASA AL FOLIO No. SC-14834-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14834

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14833-----

Continúa cuadro anterior.-----

I 1	Tesoreria Municipal de Castaños	Afirme 115109936	200,000.00	173,913.04	26,086.96
I 6	Constructora Gama	Afirme 115109936	93,006.25	80,875.00	12,131.25
I 4	Presidencia Mun. De San Buena.	Afirme 115109936	262,830.43	228,548.20	34,282.23
I 5	Tesoreria Municipal de Castaños	Afirme 115109936	184,362.66	160,315.36	24,047.30
I 2	Fco. Antonio Cepeda Morales	Afirme 115109936	42,377.50	36,850.00	5,527.50
I 8	Gonzalez Moreno Arturo	Afirme 115109936	48,027.60	41,763.13	6,264.47
	Rodriguez Gonzalez Fernando	Afirme 115109936	26,213.50	22,794.35	3,419.15
	Suma de Mayo		856 817.94	745 059.08	111 758.86

Junio 2007	Cliente	Banco	Deposito	Entre	Por .15
No Póliza				1.15	I.V.A.
I 1	Municipio de Castaños	Afirme 115109936	192,483.80	167,377.22	25,106.58
	Suma Junio 2007		192 483.80	167,377.22	25,106.58
		Depósitos	Ente 1.15	IVA.	
				\$	
	Total de Abril, Mayo y Junio 2007	\$ 2,925,592.96	2,543,993.88	\$ 381,599.08	

La cantidad de \$ 2,543,993.88 correspondientes al valor de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados según registros contables se conoció del análisis efectuado a los registros y auxiliares contables propiedad del contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V, mismos que se encuentran registrados según pólizas de Ingresos por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007 los cuales fueron elaboradas por el contribuyente y foliados por el auditor en forma económica con los números del 001 al 008, las cuales contienen los siguientes datos principales para su identificación: Fecha, Póliza, Descripción, Referencia, Debe y Haber.-----Se hace

constar que los registros contables del valor de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados forman parte integrante de la presente acta final así como de la acta ultima parcial, la cual fue levantada con fecha del día 1 de Julio de 2008 a folios No. SC-14643 al SC-14649 y del folio SC-14800 al SC-14812, de las cuales se tienen copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, hecho que se hizo constar en el apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, de la letra A).- VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES, del numero 2).- Valor de actos o actividades determinados como efectivamente cobrados, letra minúscula a).- Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según registros contables, del folio No. SC-14804, de la Acta Ultima Parcial levantada con fecha del día 1 de Julio de 2008 a folios No. SC-14643 al SC-14649 y del folio SC-14800 al SC-14812, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente Acta Final, para constancia del visitador en unión de las testigos de asistencia.-----

b).- Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según documentación aportada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

El valor de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados según documentación aportada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en cantidad de \$ 3,528,402.17 se desglosan mensualmente como se muestra a continuación:-----

Mayo 2007	No Factura	Importe	Entre	Por .15	Fecha de
No de Ch. por pagar		Deposito	1.15%	IVA	Pagado

-----PASA AL FOLIO No. SC-14835-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPÈS NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14835

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14834-----

Continúa cuadro anterior.-----

20318	180	797,057.36	693,093.36	103,964.00	08-05-07
20320	176	210,779.85	183,286.83	27,493.02	08-05-07
22524	159	17,339.84	15,078.12	2,261.72	14-05-07
23227	167	120,972.43	105,193.42	15,779.01	17-05-07
23477	163	772,725.71	671,935.40	100,790.31	17-05-07
23479	182	302,564.10	263,099.22	39,464.88	17-05-07
23481	181	300,458.96	261,268.66	39,190.30	17-05-07

Suma de Mayo	2,521,898.25	2,192,955.01	328,943.25
--------------	--------------	--------------	------------

Junio 2007	No Factura	Importe	Entre	Por .15	Fecha de
No de Ch. por pagar		Deposito	1.15%	IVA	Pagado
27233	184	117,043.16	101,776.66	15,266.50	08-06-07
27234	161	167,860.74	145,965.86	21,894.88	08-06-07
27472	215	318,376.06	276,848.75	41,527.31	11-06-07
31098	205	443,272.91	385,454.70	57,818.21	27-06-07
31100	207	203,355.12	176,830.54	26,524.58	27-06-07
31108	213 y 214	24,441.79	21,253.73	3,188.06	26-06-07

Suma de Junio	1,274,349.78	1,108,130.24	166,219.54
---------------	--------------	--------------	------------

Total Abril, Mayo y Junio 2007	3,796,248.03	3,301,085.25	495,162.79
---------------------------------------	---------------------	---------------------	-------------------

La cantidad de \$ 3,301,085.25 correspondientes al valor de los actos o actividades determinada como efectivamente cobrada según documentación aportada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, mismos que se conocieron de una relación de facturas pagadas por esta Secretaria la cual esta foliada económicamente con el número 009 y que contiene los siguientes datos principales para su identificación: No. De C. por Pag. No. de Factura, Importe, Fecha de Pagado.-----

Se hace constar que la relación de las facturas pagadas según documentación aportada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, correspondiente a los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados forman parte integrante de la presente acta final así como de la acta ultima parcial, de las cuales se tiene copia fotostática debidamente certificada por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaria de Ingresos de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, hecho que se hizo constar en el apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, de la letra A).- VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES, del numero 2).- Valor de actos o actividades determinados como efectivamente cobrados, letra minúscula b).- **Valor de actos o Actividades determinados como efectivamente cobrados según documentación aportada por la Subsecretaria de Egresos perteneciente a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**, del folio No. SC-14805, de la Acta Ultima Parcial levantada con fecha del día 1 de Julio de 2008 a folios No. SC-14643 al SC-14649 y del folio SC-14800 al SC-14812, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente Acta Final, para constancia del visitador en unión de los testigos de asistencia.-----

c).- **Valor de actos o Actividades según estados de cuenta Bancarios.**-----

-----PASA AL FOLIO No. SC-14836-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14836

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14835-----

El valor de los actos o actividades determinados como efectivamente cobrados según estados de cuenta de los bancos: BANORTE Cuenta No. 0533098134, AFIRME Cuenta No. 000115109936, BANORTE Cuenta No. 0517951949 y BANORTE Cuenta No. 0519287923, únicamente por el mes de Abril en cantidad de \$ 6,083,555.84 se desglosan mensualmente como se muestra a continuación:-----

MES 2007	Total	MENOS	cheques		Saldo	Entre	Valor de Actos
Abril	Depositos	Ch. Devueltos	Considerados	Trasposos		1.15%	Determinados
			Anteriormente				
	6,566,389.22	0.00	0.00	100,000.00	6,466,389.22	5,622,947.15	5,622,947.15
	52,091.45	0.00	47,091.45	0.00	5,000.00	4,347.83	4,347.83
	220,360.26	0.00	169,860.26	50,000.00	500.00	434.78	434.78
	575,200.00	0.00	75,000.00	0.00	500,200.00	434,956.52	434,956.52
	271,462.76	0.00	271,462.76	0.00	0.00	0.00	0.00
	605,814.09	0.00	205,814.09	400,000.00	0.00	0.00	0.00
	254,362.66	0.00	184,362.66	70,000.00	0.00	0.00	0.00
	505,400.00	167,900.00	187,500.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00
	292,500.00	0.00	62,500.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00
	114,500.00	0.00	110,500.00	0.00	4,000.00	3,478.26	3,478.26
	57,500.00	0.00	37,500.00	0.00	20,000.00	17,391.30	17,391.30
	185,000.00	0.00	75,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00
	135,000.00	0.00	25,000.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00
	300,000.00	0.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	10,235,580.44	167,900.00	1,851,591.22	1,220,000.00	6,996,089.22	6,083,555.84	6,083,555.84

Se hace constar que la determinación del valor de los actos o actividades según estados de cuenta por el mes de abril, se determinan de la siguiente manera: al total de depósitos se le restan los cheques devueltos, los cheques ya considerados anteriormente, los trasposos, resultando el saldo dividido entre 1.15.-----

La cedula sumaria del valor de los actos o actividades determinados según estados de cuenta bancarios de los bancos GRUPO FINANCIERO BANORTE Cuenta No. 0517951949, GRUPO FINANCIERO BANORTE Cuenta No. 0533098134, BANCO AFIRME Cuenta No. 000115109936 y GRUPO FINANCIERO BANORTE Cuenta No. 0519287923 por el mes de Abril de 2007 en cantidad de \$ 7,693,635.17 los cuales están foliados en forma económicamente con los números del 008 al 000, y que contiene los siguientes datos principales para su identificación: FECHA DE OP. CONCEPTO, RETIRO, DEPOSITO y SALDO., MES 2007, total Depósitos, MENOS: Ch. Devueltos, Trasposos, Saldo, entre 1.15% Valor de Actos Determinados.-----

Se hace constar que los estados de cuenta bancarios, del valor de los actos o actividades por el mes de abril de 2007, forman parte integrante de la presente acta final así como de la acta ultima parcial, de las cuales se tiene copias fotostáticas debidamente certificadas por el C. LIC. DAVID FRANCISCO GARCIA ORDAZ, en su carácter de Director General de Fiscalización perteneciente a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, hecho que se hizo constar en el apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, de la letra A).- VALOR NETO DE ACTOS O ACTIVIDADES, del numero 2).- Valor de actos o actividades determinados como efectivamente cobrados, letra minúscula c).- **Valor de actos o Actividades según estados de cuenta Bancarios**, del folio No. SC-14806, de la Acta Ultima Parcial levantada con fecha del día 1 de Julio de 2008 a folios

-----PASA AL FOLIO No. SC-14837-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14837

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14836-----
No. SC-14643 al SC-14649 y del folio SC-14800 al SC-14812, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente Acta Final, para constancia del visitador en unión de los testigos de asistencia.-----

B).- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE.-----Se hace constar que como el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V. no proporciono estados de cuenta bancarios por los meses de mayo y junio de 2007 ni papeles de trabajo de la determinación del Impuesto al Valor Agregado Acreditable efectivamente pagado, a esta autoridad le resulta imposible pronunciarse respecto al Impuesto al valor agregado acreditable efectivamente pagado por el periodo sujeto a revisión, por lo tanto no emite determinación alguna respecto a este Impuesto.-----

C.- COMO RETENEDOR DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:-----

PERIODO REVISADO: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2007.-----

RESULTADO DE LA REVISION.-----

DECLARACIONES PRESENTADAS.-----Se hace constar que al inicio de facultades de comprobación el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., ya había presentado las declaraciones para efectos del impuesto al valor agregado, por concepto de retenciones de las personas físicas con actividad profesional, así como de las retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, así como retenciones del 4% transportistas, por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, por el sistema de medios electrónicos (Internet) ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de las cuales proporciono copias legible de los mismos al C. Visitador y los cuales contienen los siguientes datos principales para su identificación:-----

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales			
Usuario:	2614471077	Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077	Numero de Contrato:	2614471077
Fecha y Hora:	13/09/2007 16:56:00	Fecha y Hora:	13/09/2007 17:05:00
Folio:	10628789	Folio:	10628793
Operación:	Pago de impuestos	Operación:	Pago de Impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936	Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	Nombre del Cliente:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2	R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV	Razon Social:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV
Total efectivamente pagado:	3,519	Total efectivamente pagado:	7,176
Llave de pago:	D74948A395	Llave de pago:	A669ECD791
Por el siguiente concepto:	IVA RETENCIONES	Por el siguiente concepto:	IVA RETENCIONES
Periodo:	Abril	Periodo:	Mayo
Ejercicio:	2007	Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal	Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	6,295	Impuesto a Cargo:	6,906
Parte Actualizada:	3	Parte Actualizada:	35
Recargos:	285	Recargos:	235
Cantidad a Cargo:	6,583	Cantidad a Cargo:	7,176
Cantidad Pagada:	6,583	Cantidad Pagada:	7,176

Recibo Bancario de Pago de Contribuciones, Productos y Aprovechamientos Federales	
Usuario:	2614471077
Numero de Contrato:	2614471077

-----PASA AL FOLIO No. SC-14838-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14838

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14837-----

Continúa cuadro anterior.-----

Fecha y Hora:	13/09/2007 17:11:00
Folio:	10628798
Operación:	Pago de impuestos
Cuenta de Cargo:	115109936
Nombre del Cliente:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV
Compañía de servicios a pagar:	SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
R.F.C.:	CYA050209PL2
Razon Social:	CONSTRUCTORA YAO SA DE CV
Total efectivamente pagado:	5,896
Llave de pago:	7433BCAA95
Por el siguiente concepto:	IVA RETENCIONES
Periodo:	Junio
Ejercicio:	2007
Tipo de Pago:	Normal
Impuesto a Cargo:	5,742
Parte Actualizada:	24
Recargos:	130
Cantidad a Cargo:	5,896
Cantidad Pagada:	5,896

1.- RETENCIONES DE LAS PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y PROFESIONAL.-----

a).- Retenciones de las personas físicas con actividad profesional registradas.-----

De la revisión practicada a los registros contables y auxiliares, por el periodo comprendido por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, a la documentación comprobatoria consistente recibos de Honorarios, y asentados en las cuentas de mayor, específicamente la cuenta 2104.1.4 IVA RETENIDO 10%, información exhibida y proporcionada por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., en atención a la Orden de Visita VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado, registro y declaro para efectos de Impuesto al valor agregado, retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional, por la cantidad de \$ 7,152.00, como se muestra continuación:-----

Concepto	Importe
Retenciones de las personas físicas con actividad profesional Registradas	\$ 7 152.40
Retenciones de las personas físicas con actividad profesional Declaradas	7 152.00

Se hace constar que las cantidades determinadas fraccionadas del peso se redondearan de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el monto se ajustara para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.-----

El análisis e integración mensual de retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional registrados y declarados en cantidad de \$ 7,152.00 se detallan a continuación:-----

Mes	Retenciones de las personas físicas con actividad profesional Registradas	Retenciones de las personas físicas con actividad profesional Declaradas
2007		

-----PASA AL FOLIO No. SC-14839-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPÈS NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14839

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14838-----

Continúa cuadro anterior.-----

Abril	\$	3 365.26	\$	3 365.00
Mayo		2 260.82		2 261.00
Junio		1 526.32		1 526.00
Total	\$	7 152.40	\$	7 152.00

Por lo anteriormente expuesto esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación, determino que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V, registro y declaro para efectos de impuesto al valor agregado, retenciones de las personas físicas con actividad empresarial y profesional por la cantidad de \$ 7,152.00, mismos que se encuentran debidamente registrados en sus Libros de Mayor y Auxiliares contables específicamente en la cuenta 2104.1.4 IVA RETENIDO 10%.-----

b).- Retenciones de las personas físicas con actividad profesional declaradas.-----

Se hace constar que las retenciones declaradas para efectos del impuesto al valor agregado, por concepto de retenciones de las personas físicas con actividad profesional por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, son como se muestra en el apartado II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO de la letra C.- COMO RETENEDOR DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, del folio No. SC-14808, de la Acta Ultima Parcial levantada con fecha del día 1 de Julio de 2008 a folios No. SC-14643 al SC-14649 y del folio SC-14800 al SC-14812, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente Acta Final, para constancia del visitador en unión de las testigos de asistencia.-----

2.- RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO Y EN GENERAL POR OTORGAR EL USO O GOCE TEMPORAL DE BIENES INMUEBLES.-----

a).- Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registrados.-----

De la revisión practicada a los registros contables y auxiliares, por el periodo comprendido por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, a la documentación comprobatoria consistente en recibos por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, y asentados en sus libros de mayor y auxiliares específicamente la cuenta No. 2004.2.1 ISR RETENIDO 10% ARRENDAMIENTO, información exhibida y proporcionada por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., en atención a la Orden de Visita VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado registro y declaro para efectos del Impuesto al valor agregado, retenciones por concepto de arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles, por la cantidad de \$ 7,405.00 como se muestra a continuación:-----

		Concepto	Importe
Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles Registrados.			\$ 7 405.27
Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles Determinados.			7 405.27

Se hace constar que las cantidades determinadas fraccionadas del peso se redondearan de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el monto se ajustara para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.-----

El análisis e integración mensual de retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles registrados y declarados en cantidad de \$ 7,405.00, se detallan a continuación:-----

Mes	Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles Registrados	Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles declarados
2007		
Abril	\$ 2 489.46	\$ 2 489.00

-----PASA AL FOLIO No. SC-14840-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPES NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA, C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14840

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14839-----

Continúa cuadro anterior.-----

Mayo	2 971.07	2 971.00
Junio	1 944.74	1 945.00
Total	\$ 7 405.27	\$ 7 405.00

Por lo anteriormente expuesto esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V, registro y declaro para efectos de impuesto al valor agregado retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles por la cantidad de \$ 7,405.27 mismos que se encuentran debidamente registrados en sus Libros de Mayor y Auxiliares contables, específicamente en la cuenta No. 2104.1.4 IVA RETENIDO 10%.-----

b).- Retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles declarados.-----

Se hace constar que las retenciones declaradas para efectos del impuesto al valor agregado, por concepto de retenciones por arrendamiento y en general por otorgar el uso o goce temporal de bienes inmuebles por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, son como se muestra en el apartado II.- **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** de la letra **C.- COMO RETENEDOR DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, del folio SC-14805 de la presente acta ultima parcial, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente acta ultima parcial.-----

3.- RETENCIONES 4% TRANSPORTISTAS.-----

a).- Retenciones 4% transportistas registrados.-----

De la revisión practicada a los registros contables y auxiliares, por el periodo comprendido por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, a la documentación comprobatoria consistente en facturas por fletes y acarreos, y asentados en las cuentas de mayor, específicamente la cuenta No. 2104.1.5 IVA RETENIDO 4%, información exhibida y proporcionada por el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., en atención a la Orden de Visita VRM0501026/07, contenida en el Oficio No. 229/2007 de fecha 10 de Septiembre de 2007, esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determino que el contribuyente visitado registro y declaro para efectos de Impuesto al valor agregado, retenciones del 4% retenido a transportistas, por la cantidad de \$ 11,313.80, como se muestra a continuación:-----

Concepto	Importe
Retenciones 4% retenido a transportistas registrados.	\$ 2 711.26
Retenciones 4% retenido a transportistas declarados.	2 711.00

Se hace constar que las cantidades determinadas fraccionadas del peso se redondearan de acuerdo a lo señalado en el artículo 20 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente en el ejercicio que se revisa, el monto se ajustara para que las que contengan cantidades que incluyan de 1 hasta 50 centavos se ajusten a la unidad inmediata anterior y las que contengan cantidades de 51 a 99 centavos, se ajusten a la unidad inmediata superior.-----

El análisis e integración mensual de retenciones del 4% retenido a transportistas en cantidad de \$ 2,711.26 se detallan a continuación:--

Mes 2007	Retenciones 4% Transportistas Registrados	Retenciones por 4% Transportistas Declarados
Abril	\$ 440.26	\$ 440.00
Mayo	0.00	0.00
Junio	2 271.00	2 271.00
Total	\$ 2 711.26	\$ 2 711.00

Por lo anteriormente expuesto esta autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación, determino que el contribuyente visitado CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V., registro y declaro para efectos de impuesto al valor agregado, retenciones del 4% retenido a transportistas, por la cantidad de \$ 2,711.26 mismos que se encuentran debidamente registrados en sus Libros de Mayor

-----PASA AL FOLIO No. SC-14841-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

SECRETARIA DE FINANZAS

ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: CONSTRUCTORA YAO, S.A. DE C.V.
ACTIVIDAD: EDIFICACION.
OFICIO: 229/2007 R. F. C. : CYA050209PL2 EXP: CYA050209PL2 CLASE: ACTA FINAL.
ORDEN DE VISITA: VRM0501026/07 DOMICILIO: J SALK No. 146 LOS ALPÈS NORTE.
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA. C.P. 25253 ACTA DE VISITA: 7.

Folio SC-14841

-----VIENE DEL FOLIO No. SC-14840-----
y Auxiliares contables específicamente en la cuenta 2104.1.5 IVA RETENIDO 4%.-----

b).- Retenciones 4 % transportistas declarados.-----
Se hace constar que las retenciones declaradas para efectos del impuesto al valor agregado, por concepto de retenciones 4% transportistas, por los meses de Abril, Mayo y Junio de 2007, sujetos a revisión, son como se muestra en el apartado **II.- IMPUESTO AL VALOR AGREGADO** de la letra **C.- COMO RETENEDOR DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**, del folio SC-14805 de la presente acta ultima parcial, todo lo cual se da por reproducido para efectos del levantamiento de la presente acta ultima parcial.-----

COMPLEMENTARIAS.-----
Se hace constar que fue entregada a la C. ROSA IRENE PUGA MENDOZA, en su carácter de tercera persona compareciente y con el puesto de empleada de la contribuyente visitada copia legible del Acta de Inicio levantada durante el desarrollo de la visita domiciliaria, misma que forma parte integrante de la presente Acta final, la cual se relaciona a continuación:-----

Numero	Clase	Fecha del levantamiento	Levantada a Folios
1	Inicio	13 de Septiembre de 2007	SC-13230, SC-13231, SC-13232 y SC-13233
2	Parcial de Constancia de Hechos	26 de Junio de 2008	SC-14355 al 14356
3	Acta Parcial de Información	26 de Junio de 2008	SC-14357 al SC-14360
4	Parcial de Constancia de Hechos	27 de Junio de 2008	SC-14361 al SC-14362
5	Acta Ultima Parcial	1 de Julio de 2008	SC-14343 al SC-14649 y del SC-14800 al SC-14812
6	Parcial de Constancia de Hechos	19 de Agosto de 2008	SC-14819 al SC-14820

LECTURA CIERRE DEL ACTA. -----No
habiendo más hechos que hacer constar se da por terminada esta fase de la diligencia siendo las 13:00 horas del día 20 de Agosto de 2008, levantándose la presente acta final en original y tres copias, después de firmar todos los que en ella intervinieron al final de ésta Acta y rubricar al margen de todos y cada uno de sus folios que la integran.-----

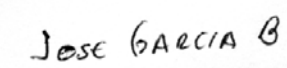
CONSTE.-----
FE DE ERRATAS.-Todo lo testado en la presente acta no vale.-----

POR LA SECRETARIA DE FINANZAS


C. JOSE ARMANDO ZUÑIGA JIMÉNEZ.

TESTIGOS:


C. DOLORES CORTES CALZONCIT.


C. JOSE GARCIA BAZALDUA.